Libro quarto, diez y nueve, año de mil y seiscientos y noventa y uno.

Extra Hordinario Miercoles 14 de nov.e de 1691

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia a catorze de Noviembre de mill seiscientos y noventa y uno los muy Ill.es señores Murcia se Juntaron a hacer Cauildo ex.no es a saber D. Fer.do de Zea y Cordoua Cauallero del orden de Calatraua Corregidor y Justicia ma.r de esta ciu.d D. Fran.co de Torres Velluis Don Ju.o de Torres Velluis y D. Gregorio Cetina Regidores =

Leyendo Gregorio de Mesas Jurado =

Que porquanto ha mas de dos meses que de orden de esta ciu.d asiste en la de Granada fulgencio Reynado escriuano may.r de ayuntamiento a la solicitud de que se vea el pleito en razon de sia de conocer el eclesiastico o la Real Justicia de las Denunciaciones de Ganados de las Comunidades de Religiosos y Religiosas que pretenden llevar por la huerta en contrauenzion de las ordenanças de esta ciu.d en cuyo encargo a obrado con toda aprouacion sin omitir su cuidado de lig.a que conduzga al buen expediente, y sin embargo de sus continuas ynstanzias no a podido conseguir se vea = La ciudad acuerda se escriua al S.r D.n Man.l de Arze y a este Pres.te de la Chanz.a de Granada haciendole recuerdo para que se determine dho pleito con toda prontitud assi por experimentarse por su suspension cada dia mayores yncombenientes como por la falta que hace fulgencio Rey.do a este ay.do y su despacho =

Castas a Granada en el pleito con las Comunidades =

El S.r Corregidor participo a la ciu.d como Joseph Guerrero en quien se rem.to la obra y reparos de la Carzel la tiene executada. Y la ciu.d auiendolo oido comitio su reconocim.to al cau.do obrero may.r y que hecho de quenta =

Reparos de la Carzel =

Antonio Joseph de Arcos

Don Fernando de Cerdeña